

¿Qué hay detrás de la determinación del nombre de la Academia Diplomática colombiana?



Por Miguel Felipe Castiblanco Monsalve

Primer Secretario de Carrera Diplomática y Consular. Actualmente a cargo de los temas sobre cambio climático en la Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales. Politólogo de la Universidad de los Andes.

La simbología de un nombre sirve para destacar los atributos, recursos y valores de una nación. Lleva a los usuarios a identificar y rememorar su origen y aporte, no solo entre sus propios ciudadanos, sino, en general, entre la comunidad internacional. Como activo intangible, es esta *marca* la que busca impulsar la reputación y atracción de un país. Las academias diplomáticas, similar a como ocurre con frecuencia con las bibliotecas, hacen parte inherente de ese bien intangible y ocupan un lugar preciado en las instituciones y el legado que forjan los Estados para honrar a destacados personajes.

Este artículo podría tener el carácter de una etiqueta de sutileza diplomática, pero apunta a abrir el debate, a propósito de los 200 años de la Cancillería, y a reflexionar sobre aquellos colombianos destacados en la arena internacional con cualidades excelsas, consagrados al quehacer diplomático y merecedores, para que escriba, del mérito de representar la marca de la Academia Diplomática. Y es que la historia es “el mayor campo de enseñanza para aquellos destinados al honor de representar y servir sus monarcas en el papel de la política exterior”, como bien anotaba Comte d’Hauterive en 1811, diplomático de confianza de Napoleón,

encargado de la *école diplomatique* de entonces, a las órdenes de Talleyrand. En su manual de instrucciones para los futuros diplomáticos, este autor aclaraba asimismo que, repasando los archivos oficiales y la historia, el objetivo era moldear y sacar a relucir el juicio de los jóvenes estudiantes para que plasmaran “la reflexión sobre aquellos que tuvieron que triunfar sobre otros” (véase Bruley 2009).

Diplomáticos de la libertad del siglo XIX

En su corto, pero enriquecedor relato para la diplomacia nacional de entonces, Alberto Miramon evoca tres diplomáticos de nuestra libertad, todos ellos con recias personalidades: Manuel Torres, Ignacio Sánchez de Tejada y Pedro Gual, quienes con sus actos alcanzaron grandes resultados en favor de los intereses grancolombianos y neogranadinos. Recordemos que el desafío internacional de la Nueva Granada era alcanzar su estatus de nación independiente y el reconocimiento de prominentes Estados en ese siglo. Así que acá, en breves líneas, se describe el arduo trajinar de las delegaciones en ese proceso de emancipación de la Corona española.

Uno de ellos, *Manuel Torres*, sirvió a la causa de la independencia, aun siendo español de nacimiento. En la Rebelión de los Comuneros que estalló en 1781 en la Nueva Granada, se consolidó como un hombre de ideas francamente subversivas frente a la Corona española. En 1819, Torres es nombrado Encargado de Negocios con la misión principal de obtener el reconocimiento de la independencia de la Gran Colombia por parte de los Estados Unidos de América.

Tres años más tarde, será recibido por el presidente James Monroe y su secretario de Estado John Quincy Adams (interpretado por Anthony Hopkins en la recordada película *Amistad*), quien relata en su famoso diario la memorable escena de este acto de reconocimiento (Miramón 1956, 27):

A la 1 pm. presenté a Mr. Manuel Torres, como Encargado de Negocios de Colombia, al Presidente. Este acto fue principalmente interesante por ser el primer hecho formal del reconocimiento de un gobierno independiente de Suramérica. Torres, quien tenía tan poca vida que casi no podía caminar solo, estaba profundamente afectado. Habló de la gran importancia que este reconocimiento tiene para Colombia y de lo extraordinariamente grato que será para Bolívar. El presidente lo invitó a sentarse a su lado y le habló con amabilidad tal, que hizo derramar lágrimas a Torres. El presidente le aseguró el gran interés tomado por los Estados Unidos, por la felicidad y progreso de su país y de la especial satisfacción con que lo recibía como su primer representante. La audiencia, como de costumbre, fue de unos pocos minutos nada más, y al salir me dio Torres una copia impresa de la Constitución de Colombia.

De *don Ignacio Sánchez Tejada* recordemos que fue el hombre capaz de tender un puente entre la Colombia forjada por Santander y el agente ante la Santa Sede en Roma, siendo que hasta entonces dicha relación estaba dominada por el embajador español. Su dramático viaje evidencia quizás la extraña suerte de

ser, según Miramón, *el más aventurero de nuestros primeros diplomáticos* ante las profundas adversidades por las que tuvo que pasar para estrechar relaciones con el Vaticano, que no podían sustraerse a la tenaz oposición de las Cancillerías de España, Austria y de la diplomacia de la Santa Alianza, en el reconocimiento de la Independencia de la Gran Colombia.

El 26 de noviembre de 1835, Sánchez Tejada recibe nota diplomática firmada por el secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Bernetti, mediante la cual se obtiene el reconocimiento de nuestra Independencia y se le reconocen las prerrogativas como Encargado de Negocios de la Nueva Granada. Así lo describe Miramón en el logro de su servicio exterior (citado en Pinilla, 1988, XXVII):

Poseía nuestro agente facultades tenidas generalmente por incompatibles: audacia y prudencia, terquedad y ductilidad, energía y adivinación. Su ejemplo es la demostración de lo mucho que puede en el servicio exterior una diligencia lúcida y pronta, una razón firme, una voluntad y un ánimo emprendedor. Apenas llegado a Roma había solicitado ser recibido por el Secretario de Estado de Su Santidad, solo pasado algún tiempo le fue concedida una entrevista: la acción de la diplomacia española, apoyada por Austria, habíase anticipado exigiendo al Sumo Pontífice que no lo recibiese.

Por último, Miramón referencia al político y diplomático *don Pedro Gual*, canciller de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Colombia (1821-1826) en Bogotá, cuyo

despacho ejecutivo le fue encomendado por el Libertador. Su aporte en el desarrollo de las ideas de integración y amistad panamericana es poco recordado en la memoria colectiva, pero la vigencia de su labor diplomática a inicios de la Constitución de Cúcuta de 1821 merece retratarse, pues enmarca el inicio de la vida institucional y republicana de Colombia. Sería don Pedro Gual quien, en calidad de representante ante el Congreso Anfictiónico de Panamá, presidió la primera Asamblea Panamericana en 1826, la cual se reconoce como el origen mismo de la Unión Panamericana y posteriormente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Sin entrar a precisar los logros de este encuentro, Miramón lo describe como un hito historiográfico (1956, 68):

La Asamblea Americana [...] pautó reglas de conducta respecto a la guerra y la paz, y propuso principios liberales de Derecho Internacional Privado, especialmente en cuanto a la ciudadanía. El que estos fines no fueran logrados es de poca importancia relativa. Mayor significación tiene el hecho de que el Congreso simbolice la presente unidad de las repúblicas americanas, y el haber sido la primera de una serie de conferencias en que los estadistas de América han tratado de perfeccionar aquella unidad.

En el recuento breve de estas tres personalidades neogranadinas, el aporte de Alberto Miramón es parte de la novedad historiográfica en los últimos años para contribuir al estudio de la Independencia y la transición de la Colonia a la República de Colombia. El rigor, el contexto y el aporte de los historiadores con su



Pasillos Salones de Estado.
Fotos Oficina de Prensa - Ministerio de Relaciones Exteriores.

acercamiento a estos ilustres viajeros diplomáticos prueban esa sagacidad diplomática que alcanzarían nuestros primeros representantes en el exterior para asentar la imagen de la incipiente nación colombiana.

Paladines de la diplomacia nacional en el siglo XX

Destaco acá cinco diplomáticos, cuyo orden no quiere privilegiar o subordinar el aporte de uno sobre otros, pues todos son sobradamente merecedores de representar la marca de la Academia Diplomática de San Carlos, como antaño se la conocía.

La diplomacia nacional demanda íconos y referentes, para impulsarlos a través de canales difusores como la diplomacia pública.

MARCO FIDEL SUÁREZ (1855-1927): político conservador, canciller y presidente de la República de Colombia, con sólida preparación en la gramática y el derecho internacional. Durante su gobierno se proclamó una política exterior en favor de la causa estadounidense, con el lema *réspice polum* (mirar al polo), la cual ha sido una hoja de ruta en nuestra relación con ese país. Ingresó a Ministerio de Relaciones Exteriores en 1885 y trabajó con paciente patriotismo en la demarcación

de las fronteras nacionales. En 1891, asumió como canciller y firmó tratados con Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y España. Este último, de paz y amistad, el 28 de abril de 1894. Posteriormente, firmó el tratado de límites entre Colombia y Ecuador, la Convención de arbitraje entre Colombia y Venezuela y el tratado para el arreglo de la Cuestión de Panamá de 1914.

Es histórica la controversia presentada en 1893 entre Colombia y la Legación de los Estados Unidos a raíz de la de la doble nacionalidad de Santiago Pérez Triana, poeta, periodista y diplomático, que dio lugar a una intervención magistral del ministro Suárez. Para los curiosos de la historia, es posible visitar el Colegio Pérez Triana, ubicado a espaldas de la Cancillería. Sobre la controversia, la legación norteamericana reclamaba al gobierno colombiano por ciertas medidas judiciales tomadas en territorio colombiano en contra del señor Pérez Triana, quien había recibido la Carta de Naturaleza en los Estados Unidos. La posición colombiana sostenía que Pérez Triana, al domiciliarse en su antigua patria, había quedado sometido nuevamente a las leyes colombianas y perdido el derecho a la protección norteamericana. Se argumentaba que el ciudadano naturalizado pierde el derecho a la protección del país que lo naturalizó, al domiciliarse por dos años consecutivos en su país de origen y abandonar, por lo tanto, su país de adopción. La Tercera Conferencia Panamericana, reunida en Río de Janeiro en 1906, acogió esta doctrina, expuesta por Suárez, y se estipuló que el individuo que se naturaliza en el extranjero y retorna a su país de origen readquiere su primitiva nacionalidad. La “Convención que fija la condición de los

ciudadanos naturalizados que renuevan su residencia en el país de origen” ha sido ratificada por casi todos los países americanos, inclusive por los Estados Unidos, y ha quedado definitivamente consagrada en el Derecho Internacional Americano.

ALBERTO LLERAS CAMARGO (1906–1990): político liberal, presidente en dos ocasiones, presidente de la Unión Panamericana y primer secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) de 1948 a 1954. Su visión del multilateralismo es evidente. Es en el seno de la OEA donde Lleras propone la iniciativa de la Alianza para el Progreso y surge la admiración intelectual de la pareja Kennedy hacia Lleras Camargo. En el libro *Jacqueline Kennedy: conversaciones históricas sobre la vida con John F. Kennedy*, compuesto por una serie de entrevistas que dio la esposa del presidente al historiador Arthur Schlesinger Jr., el hombre de confianza de los Kennedy, afirma su admiración por la figura de Alberto Lleras Camargo.

ALFREDO VÁSQUEZ CARRIZOSA (1909–2001): político y jurista conservador, canciller durante el gobierno de Misael Pastrana. Estuvo vinculado a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y fue embajador de Colombia en Reino Unido, Bélgica y la OEA. Comprendiendo, para entonces, el desarrollo y tendencias de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, fundó y presidió el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos. Es autor de *Relatos de Historia Diplomática de Colombia, Colombia y Venezuela: una historia atormentada*; *El Concordato de Colombia con la Santa Sede*; *Quitassueño, Roncador y*

Serrana. Las obras del canciller Vásquez Carrizosa, en opinión de conocedores de la política exterior colombiana, llenaban un sentido vacío en la intersección de la política interna y externa.

ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN (1913–2007): canciller durante la administración de Carlos Lleras y luego presidente de la República, acuñó el principio de *respice similia* (mirar a nuestros semejantes) en el trato con nuestros vecinos. Colombia, con el acompañamiento de Venezuela y Costa Rica, lideró el proceso que culminó en el levantamiento de las sanciones a Cuba y la libertad para que cada país restableciera relaciones con la isla, como con otros países de corte socialista. De igual forma, la alianza se convirtió en un elemento central del Tratado Torrijos–Carter, por el cual Panamá recuperó la plena soberanía sobre la Zona del Canal y obtuvo la propiedad del mismo. Durante el gobierno de López Michelsen, además, se finiquitaron los tratados con Panamá, Ecuador, República Dominicana y Haití, para delimitar sus fronteras marítimas, lo que dio lugar a que el país fuese pionero en el desarrollo del Derecho del Mar. Su canciller Indalecio Liévano Aguirre tuvo el honor del ser presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1978.

JULIO LONDOÑO PAREDES (1938–a la fecha): canciller durante el gobierno de Virgilio Barco. Su interés por las fronteras y el derecho del mar data de sus inicios como oficial de artillería. En 1969, fue designado jefe de la recién creada Oficina de Fronteras de la Cancillería. Ha sido miembro de todas las delegaciones de Colombia en las negociaciones sobre la delimitación en el Golfo de Venezuela. Delegado de Colombia para la Conferencia

sobre Derecho del Mar y negociador de todos los tratados relacionados con la delimitación marítima de los que es parte Colombia. Embajador en Panamá, Cuba, ante la OEA y La Organización de las Naciones Unidas (ONU). Agente de Colombia en las demandas contra Colombia por parte de Nicaragua sobre el Archipiélago de San Andrés. Actualmente es decano de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Como canciller, impulsó en el Congreso de la República la aprobación de la Ley 61 de 1987 que facilitó el notable fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular y el despegue institucional de la misma. Londoño Paredes es sinónimo del colombiano ejemplar y de diplomático integro, cabal defensor de los intereses del país en los escenarios donde actúa. Sea oportuno aclarar que la legislación prohíbe reconocimiento para aquellos que aún sobreviven.

La Ley de Honores a la Memoria del Doctor Augusto Ramírez Ocampo

La Ley 1629 del 27 de mayo de 2013 ordenó que la Academia Diplomática llevara el nombre de Augusto Ramírez Ocampo, dada su condición de diplomático, abogado, economista y catedrático, canciller, ministro de Estado, constituyente, representante personal del secretario general de las Naciones Unidas, funcionario internacional, académico, gran defensor de los derechos humanos y líder de la paz. Tanto la doctrina y publicistas internacionales como la memoria histórica de la Cancillería no registran aportes sobresalientes de Ramírez en los campos de las relaciones y derecho internacionales o en el arte de

la negociación, tan característico de la diplomacia. Es decir, su desiderátum en dos años como ministro de Relaciones Exteriores fue solo reconocido por algunos miembros del Congreso Nacional que aprobaron su Ley de Honores.

La asertividad del canciller Ramírez fue superada por sensibles hechos que opacaron su gestión y la imagen internacional colombiana. La primera, la destitución y el levantamiento de la inmunidad diplomática en 1984 del segundo secretario Gustavo Jácome, de la Embajada de Colombia ante el gobierno español. Un hecho que atrajo la atención judicial internacional. Jácome fue sobreseído luego por las autoridades españolas. La segunda, los luctuosos hechos del Palacio de Justicia, acaecidos en noviembre de 1985, durante el gobierno de Belisario Betancur. La tercera, la renuncia a celebrar en el país el Campeonato Mundial de Fútbol de 1986, dado que nunca antes, y tampoco después, un país ha renunciado a ser la sede de tan especial evento.

Más allá de un nombre, la noción de construir nación

La Academia Diplomática de San Carlos, como aún se la conoce en los pasillos de Cancillería, bien podría tener una mayor influencia intelectual e institucional con el respaldo de un eximio colombiano de mayor acervo histórico, atracción intelectual y aporte en el campo de las relaciones internacionales. El ejemplo de países como Chile, Brasil y México, que rinden homenajes a destacados hombres que, merced a su patriotismo y prolífico ejercicio de la diplomacia, se encuentran en el faro de esta noble y

trashumante profesión, donde Andrés Bello, José María da Silva Paranhos Junior y Matías Romero, respectivamente, son poderosas imágenes de instituciones diplomáticas latinoamericanas que hoy simbolizan valores de inmensa riqueza e identidad cultural. Propicio es entonces una reflexión, a propósito de dos siglos de diplomacia colombiana, para invitar a repensar nuestra historia y el legado que define a la Academia Diplomática, la institución donde se proyectan las nuevas generaciones dedicadas al servicio diplomático profesional. 🌐

Referencias

- Bruley, Y. 2009. “The Napoleonic diplomatic corps”. *Napoleonica La Revue*, núm. 4: 30-49. <https://www.cairn.info/revue-napoleonica-la-revue-2009-1-page-30.htm>
- Miramon, A. 1956. *Diplomáticos de la Libertad*. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones.
- Pinilla Cote, A. M. 1988. *Del Vaticano a la Nueva Granada*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República.